



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°63/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 31,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente del Consejo Regional Metropolitano, Sr. Claudio Bustamante Gaete, para el nombramiento de Coordinador Académico Regional, mediante Orden 180/19 emitida el 26 de Septiembre del presente año,

Se Resuelve

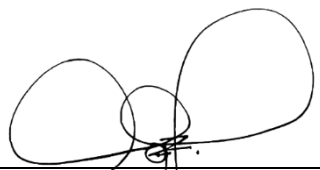
Brindar la condición de Coordinador Académico de la Sede Regional Metropolitana al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Coordinador Académico Regional:

Cuerpo de Bomberos de Peñaflo
Rodrigo Parada Garay
Run: 12.263.439-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Gustavo López Araya
Director


Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, Septiembre 2019.